

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2022-2023-19

Yo, Liza A. Ramos Pérez, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2023, debidamente constituido, luego de considerar las recomendaciones sometidas a través de la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI) por: el equipo de directores adscritos al Decanato de Asuntos Académicos, el Comité Institucional de Planificación Estratégica (CIPE) y el Comité Timón MSCHE a la Certificación Número 2002-2003-32, SA-UPRA metas y objetivos de la UPR en Arecibo, **aprobó:**

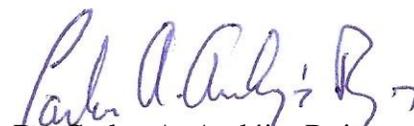
ENMENDAR EL DOCUMENTO METAS Y OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO. Este documento forma parte de esta Certificación.

Esta Certificación deroga la Certificación Núm. 2002-2003-32 del Senado Académico de la UPR en Arecibo.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.


Liza A. Ramos Pérez, Secretaria

lrp


Vo. Bo. Dr. Carlos A. Andújar Rojas
Rector y Presidente del Senado



Metas:

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo, en el desarrollo de su misión, se compromete a:

1. Promover el desarrollo holístico de los estudiantes mediante el enriquecimiento intelectual, emocional, social y ético, de manera que pueda lograr su autorrealización y contribuir activamente al desarrollo de la sociedad.
2. Fomentar en el estudiante el aprendizaje continuo, la responsabilidad de su propio crecimiento y la conciencia ciudadana.
3. Apoyar la actividad investigativa y creadora.
4. Empoderar al estudiante a través del conocimiento para potenciar su capacidad en la solución de problemas de la sociedad contemporánea mediante la autogestión y el enriquecimiento del patrimonio cultural.
5. Asegurar el uso eficiente y efectivo de los recursos para el desarrollo óptimo de los ofrecimientos académicos, al igual que los servicios a la comunidad externa.

Objetivos:

Para el logro de estas metas la Universidad de Puerto Rico en Arecibo se dispone a:

1. Ofrecer y desarrollar programas de estudios y de educación general que respondan a las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la sociedad.
3. Ofrecer a los estudiantes los servicios de apoyo para el logro de sus metas.
4. Brindar educación continua y mejoramiento profesional que responda a los intereses de la comunidad universitaria y externa.
5. Mantener la calidad, el rigor y la profundidad en los ofrecimientos académicos mediante una facultad competente y a la vanguardia en su disciplina.
6. Utilizar eficientemente los recursos de información e integrar las diversas tecnologías al proceso de enseñanza y aprendizaje.
7. Apoyar la creación y la investigación para enriquecer la labor académica, estudiantil e institucional.
8. Efectuar periódicamente el avalúo en todos los niveles para el mejoramiento continuo de la institución.